



Avala comisión de Seguridad Social reforma para que el ISSSTE pueda impulsar construcción de vivienda



La Comisión de Seguridad Social, que preside la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, avaló una reforma a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) para que la dependencia pueda construir vivienda para sus derechohabientes, como lo hizo anteriormente durante décadas.

El dictamen fue aprobado en la trigésima reunión ordinaria, donde la diputada presidenta explicó que el proyecto busca que el ISSSTE impulse la construcción de vivienda digna. Añadió que se trata de regresarle la capacidad legal a la institución y con ello, se están fortaleciendo las facultades del Estado.

<https://www.tallapolitica.com.mx/avala-comision-de-seguridad-social-reforma-para-que-el-issste-pueda-impulsar-construccion-de-vivienda/>